

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE ALIMENTOS DE EXPORTACION, ALIEX C.A.

Señores Accionistas:

Con respecto a la revisión de el Balance General y Estado de Resultado de la Compañía al término del 31 de Diciembre de 1.991 y los Estados conexos de Resultado y el de Inversión de los Socios por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una seguridad limitada de que no hay modificaciones importantes que deben hacerse a los Estados Financieros, se encuentran con normas de Contabilidad Generalmente aceptadas en el Ecuador y a su vez confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes aseveraciones que les fueron hechas a su revisión,.

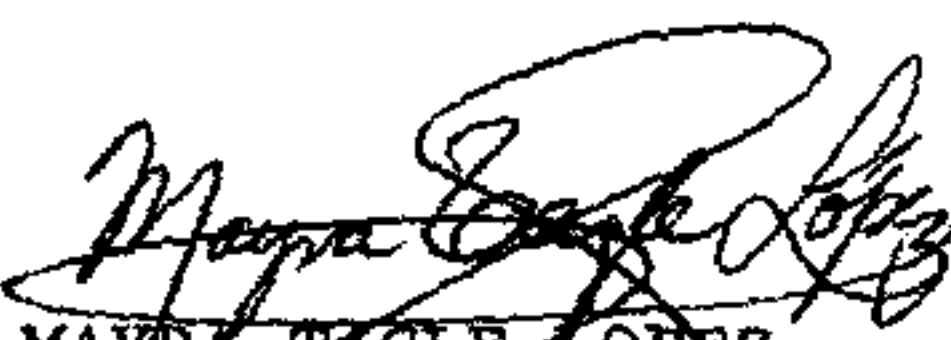
1.- Los Estados Financieros que se mencionan presentan la situación Financiera, los resultados de las operaciones y los cambios de la situación financiera de la Compañía ALIMENTOS DE EXPORTACION, ALIEX C.A., de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente.

Con respecto a esto, específicamente le confirmo que:

a.- No ha habido cambios durante el Ejercicio Económico de 1.991 en los principios y prácticas Contables de la Compañía.

2.- Le he comunicado todos los acuerdos tomados en las Juntas de los Socios, que puedan afectar los Estados Financieros adicionalmente el manejo de los libros de actas de Junta General y de Directorio, Libro-Talonario de Aportaciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,


MAYRA TAGLE LOPEZ
COMISARIO PRINCIPAL

13 MAY 1993

